



I. Municipalidad de Dalcahue

**APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PROYECTO
"CONSERVACIÓN COSTANERA DE DALCAHUE", LICITACIÓN
PÚBLICA N°3520-9-LP26.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.570. -

DALCAHUE, 05 de junio de 2026.-

VISTOS: el acta entrega de terreno con fecha 05/06/2026, el decreto alcaldicio N° 1.505 de fecha 29/05/2026 que designa el ITO, el decreto alcaldicio N°1.465 de fecha 27/05/2026 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 25/05/2026 suscrito ante notario con fecha 27/05/2026, el Certificado de Fianza N°X0091454 de fecha 13/05/2026 de MásAVAL S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°1.315 de fecha 07/05/2026 que adjudica la licitación, El Certificado N° 54 de la Secretaria Municipal de fecha 07/05/2026 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 51 del Honorable Concejo Municipal de fecha 06/05/2026 se aprobó la adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 06/05/2026, el Acta de Apertura de fecha 05/05/2026, la Ficha de Licitación N° 3520-9-LP26, el Decreto Alcaldicio N° 1.160 de fecha 17/04/2026 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

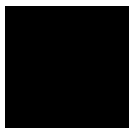
DECRETO:

APRUÉBESE: El acta de entrega de terreno de fecha 05/06/2026, correspondiente a la obra denominada **"CONSERVACIÓN COSTANERA DE DALCAHUE"**, el cual se encuentra recibido por la empresa contratista **COMERCIAL NAL LIMITADA**, RUT **N°76.450.584-0**, a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ENTREGA DE TERRENO

OBRA: "CONSERVACIÓN COSTANERA DE DALCAHUE",
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-9-LP26.

COMUNA: DALCAHUE.-

CONTRATISTA: COMERCIAL NAL LIMITADA, RUT Nº 76.450.584-0.

Represente legal don Luis Sergio Ramírez González, C. I. Nº [REDACTED]

En Dalcahue, a 05 de junio del 2026, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada en este acto por el funcionario de la Dirección de Obras, más adelante firmante, cuyo cargo se individualiza, se procede a efectuar la entrega de terreno para las obras que se indican en conformidad a lo expuesto:

CONTRATO: 05 de junio del 2026.-

MONTO CONTRATO: \$87.621.245.-

INSTRUMENTO GARANTIA: NºX0091454 de MasAVAL S.A.G.R., por \$4.381.062.-

DECRETO APRUEBA CONTRATO: Decreto Alcaldicio Nº 1.465 con fecha 27/05/2026.-

DECRETO DESIGNA ITO: Decreto Alcaldicio Nº 1.505 de fecha 29/05/2026.-

PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA: Sergio Enrique Ramírez Ampuero, C.I. Nº [REDACTED], de Profesión Constructor Civil.-

SISTEMA DE CONTRATO: SUMA ALZADA.-

PLAZO CONTRACTUAL: 90 días corridos.-

FECHA TÉRMINO CONTRATO: 02 de Septiembre del 2026.-

COMUNA: DALCAHUE.-

La Supervisión Técnica de las Obras por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, está a cargo del **Sr. Juan Carlos Vásquez Carimán**, Profesional de la Dirección de Obras, o en su defecto quien lo subrogue.

En el presente acto el contratista COMERCIAL NAL LIMITADA, RUT Nº 76.450.584-0, da por recibido oficialmente a su entera satisfacción el terreno.

Para conformidad y constancia legal se firma la presente acta de Entrega de Terreno en original y tres copias, todas del mismo tenor y data, quedando una en poder del contratista y las restantes en poder de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.



JUAN CARLOS VÁSQUEZ CARIMÁN
Inspector Técnico de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

COMERCIAL NAL LIMITADA
RUT Nº 76.450.584-0
Rep. Legal: Luis Sergio Ramírez González
[REDACTED]